



## **CANDESELI S.A.**

Una Comunidad Urbana Interactiva.

Guayaquil, 22 de Junio del 2010

**Señora Abogada  
María Eugenia Vélez,  
Departamento de Registro de Sociedades.-  
Ciudad.-**

**De mis consideraciones:**

Yo, **Ing. José Fernando Nevárez Ycaza**, en mi calidad de **Gerente y representante legal de la compañía Candeseli S.A.**, cuyo número de expediente es **118532-2005**, remito a usted los siguientes documentos:

1. Formulario de Información de la Sociedad Extranjera INVERK S.A., debidamente suscrita por la Apoderada Especial y representante legal, señora Doctora Marcia Irene Vaca Castillo.
2. Copias Certificadas de las copias autenticadas por el Dr. Roberto Salgado S., Notario Tercero del cantón Quito, del Certificado del Registro Público de Panamá y del Certificado de la Secretaría de la Sociedad Inverk S.A., que indica que la misma tiene existencia legal, es decir, se encuentra legalmente constituida y debidamente registrada en la República de Panamá.
3. Copia Certificada del Poder Especial otorgado por la Sociedad Extranjera INVERK S.A. a favor de la señora Doctora Marcia Irene Vaca Castillo, suscrito en la ciudad de Panamá, República de Panamá el 12 de Enero del 2010.

Una vez entregados estos documentos requeridos por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, solicito, en mi calidad de Gerente y representante legal de la compañía Candeseli S.A., se me otorgue el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de mi representada, actualizado.

Atentamente,

**Ing. José Fernando Nevárez Ycaza  
Gerente  
Candeseli S.A.**

22/6/10